



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE ACCESO 2024-2025

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de acceso 2024-2025.

Estados:

- **D - Definitivo:** han presentado el requisito de titulación definitiva.
- **C - Condicionado:** Pendientes de finalizar bachillerato o títulos equivalentes o universitario; de superación de prueba de madurez; o de Homologación del Bachillerato. Dichos aspirantes podrán enviar la documentación definitiva a los correos establecidos para cada especialidad cuando la obtengan:
 - Aspirantes que cursan 2º de Bachillerato, o pendientes de aprobar su titulación:
 - Certificado expedido por el centro de estudios en el que conste que se ha finalizado bachillerato y que se han abonado las tasas de titulación (las tasas de haber abonado una titulación por separado no son válidas para certificar estudios).
Ó
 - Certificado expedido por el centro de estudios en el que conste que se ha finalizado bachillerato + tasas de solicitud de título
 - Aspirantes que se presentan a Prueba de Madurez: Certificado de superación de prueba de madurez
 - Aspirantes que presentaron volante de homologación de bachillerato: Certificado de homologación de bachillerato

Esta documentación debe presentarse a la mayor brevedad posible, siempre antes del 10 de junio, salvo los aspirantes pendientes de homologación de estudios, que la presentarán cuando el Ministerio de Educación resuelva sus expedientes.

Los aspirantes que estén pendientes de realizar exámenes de recuperación de bachillerato o de otros estudios que hayan alegado, y que se realicen posteriormente al 10 de junio, deberán escribir con antelación para prorrogar la entrega de dicha documentación, presentando certificado de la secretaría de su centro acreditando la fecha de los exámenes.

Los correos establecidos para cada itinerario son:

- DIRECCIÓN ESCÉNICA y DRAMATURGIA: secretaria4@resad.es
- DRAMATURGIA: secretaria4@resad.es
- ESCENOGRAFÍA: secretaria@resad.es
- INTERPRETACIÓN TEXTUAL: secretaria@resad.es
- INTERPRETACIÓN MUSICAL: secretaria3@resad.es
- INTERPRETACIÓN GESTUAL: secretaria5@resad.es

En Madrid, a 10 de mayo de 2024

Firmado:

Paula Miguélez Lucena
SECRETARIA